



## Consejo de Ministros

# El Gobierno crea la Mesa Nacional y el Observatorio de la Sostenibilidad del Regadío

- La mesa promoverá la cooperación, consulta, análisis e intercambio de información para facilitar la gobernanza y el desarrollo eficiente de la política de regadíos en España
- El observatorio proporcionará información objetiva y relevante en materia de regadíos en beneficio de productores, organizaciones del sector y administraciones

11 de octubre de 2022. El Consejo de Ministros ha aprobado hoy, a propuesta del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, un real decreto por el que se crean la Mesa Nacional del Regadío y el Observatorio de la Sostenibilidad del Regadío.

Con la creación de esta mesa se cumple el compromiso del Gobierno con la Unión Europea de establecer, por primera vez, un mecanismo reglado de gobernanza del regadío en España, recogido en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. En este marco, el observatorio se constituye como plataforma digital de apoyo a la mesa y al sector de la agricultura de regadío en España.

## MESA NACIONAL DEL REGADÍO

En la Mesa Nacional del Regadío participarán todos los agentes interesados del sector: administraciones públicas con competencias en agricultura, comunidades de regantes, organizaciones profesionales agrarias, organismos de investigación y asociaciones de protección del medio ambiente, entre otros. También estarán presentes las administraciones públicas responsables de la gestión del agua y de evaluación ambiental, dada la importancia fundamental de estas políticas en la gestión de los regadíos.

Tiene como finalidad promover y facilitar la cooperación, consulta, análisis e intercambio de información entre las administraciones públicas y el resto de las partes interesadas, para facilitar la gobernanza y el desarrollo eficiente de

Nota de prensa





la política de regadíos en España. Asimismo, tendrá en cuenta singularmente los requisitos medioambientales de aplicación.

Esta mesa se encargará, entre otras cuestiones, de actuar como foro de comunicación, análisis y debate de los aspectos relativos a la sostenibilidad económica, social y ambiental de los regadíos en España; realizar propuestas para incrementar la eficiencia energética, el ahorro de agua y la digitalización de las explotaciones agrícolas e informar sobre planes de inversión y normativa en materia de regadíos.

Además, contribuirá a la coordinación de la política de regadíos y de la política de gestión del agua, y propondrá y fomentará medidas para la prevención o control de los impactos ambientales derivados de las actuaciones en materia de regadíos, así como el diseño de buenas prácticas agrícolas con este mismo fin.

### **OBSERVATORIO DE LA SOSTENIBILIDAD DEL REGADÍO**

Por su parte, la misión del Observatorio de la Sostenibilidad del Regadío será proporcionar información objetiva y relevante en materia de regadíos en beneficio de productores, organizaciones del sector y administraciones.

Asimismo, informará sobre la evolución de los principales indicadores relativos a la sostenibilidad económica, social y medioambiental de la agricultura de regadío en España, para contribuir a la transparencia y la confianza de la sociedad en general sobre este sector. El observatorio tendrá una página web propia, que gestionará el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

